

TERRITORIO ARQUITECTURA MEDIO AMBIENTE TAMA ESTUDIO

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 52 DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

Alicante (Alicante)

PLANOS DEL BORRADOR DE LA MODIFICACIÓN



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONCEJALÍA DE URBANISMO



TAMA ESTUDIO, S.L.P.

1. PLANOS

INFORMACIÓN

- 01. SITUACIÓN
- 02. UNIDADES FUNCIONALES
- 03. BARRIOS
- 04. SECCIONES CENSALES SATURADAS

ORDENACIÓN

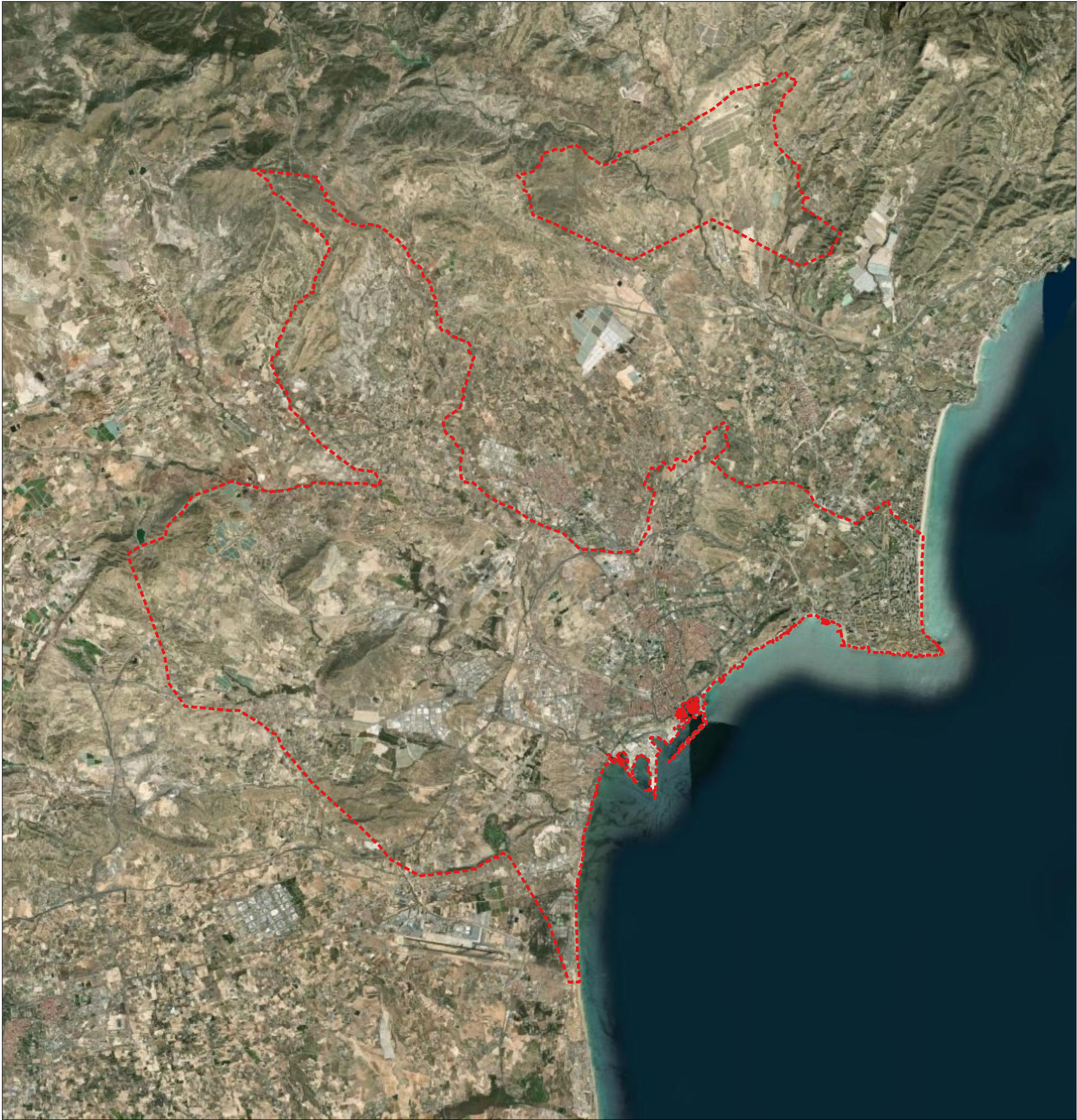
- 01. DELIMITACIÓN DE SECCIONES CENSALES
- 02. ÍNDICE DE PLAZAS TURÍSTICAS POR HABITANTE
- 03. VIARIOS ESTRUCTURANTES, EJES COMERCIALES Y EJES CÍVICOS

En Alicante, septiembre de 2.025

 Firmado digitalmente por AVILA
FERNANDEZ FRANCISCO JOSE -
21504201Y
Fecha: 2025.10.02 18:22:37
+02'00'
Francisco J. Ávila Fernández

Coordinador

Arquitecto, col. 6322



LEYENDA

 TÉRMINO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGM01987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE
LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE





TERRITORIO
ARQUITECTURA
MEDIO
AMBIENTE

TAMA

ESTUDIO

FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ

ARQUITECTO COL. 6322

PLANOS DE INFORMACIÓN

FASE DE PROYECTO

BORRADOR

UBICACIÓN

ALICANTE

PLANO

1. SITUACIÓN

FECHA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA

1:75.000

SCR: ETRS89 UTM 30N

TAMA ESTUDIO SLP_CALLE DEL CONDE DE ALTEA, 22_2º_5_46005_VALENCIA_Tel_960 043 395_e_mail_info@tamaestudio.com

Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requiere la previa autorización expresa, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

LEYENDA

TERMINO MUNICIPAL

SECCIONES CENSALES

- DISTRITO 01
- DISTRITO 02
- DISTRITO 03
- DISTRITO 04
- DISTRITO 05
- DISTRITO 06
- DISTRITO 07
- DISTRITO 08

UNIDADES FUNCIONALES

DELIMITACIÓN

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR
Ayuntamiento de Alicante
CONCEJALIA DE URBANISMO
EQUIPO REDACTOR

PLANOS DE INFORMACIÓN

FASE DE PROYECTO	FECHA
BORRADOR	SEPTIEMBRE 2025
UBICACIÓN	ESCALA
ALICANTE	1:40.000
PLANO	SCR: ETR889 UTM 30N
2. UNIDADES FUNCIONALES Y SECCIONES CENSALES	

TERRITORIO ARQUITECTURA MEDIO AMBIENTE
TAMA ESTUDIO

FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ
ARQUITECTO COL. 6522

LEYENDA

- TÉRMINO MUNICIPAL
— BARRIO

SECCIONES CENSALES

- DISTRITO 01
■ DISTRITO 02
■ DISTRITO 03
■ DISTRITO 04
■ DISTRITO 05
■ DISTRITO 06
■ DISTRITO 07
■ DISTRITO 08

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE
LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR
Ayuntamiento de
Alicante
CONCEJALIA DE URBANISMO
ALICANTE
EQUIPO REDACTOR

PLANOS DE INFORMACIÓN

FASE DE PROYECTO

BORRADOR

UBICACIÓN
ALICANTE

PLANO

3. BARRIOS Y SECCIONES CENSALES



FECHA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA

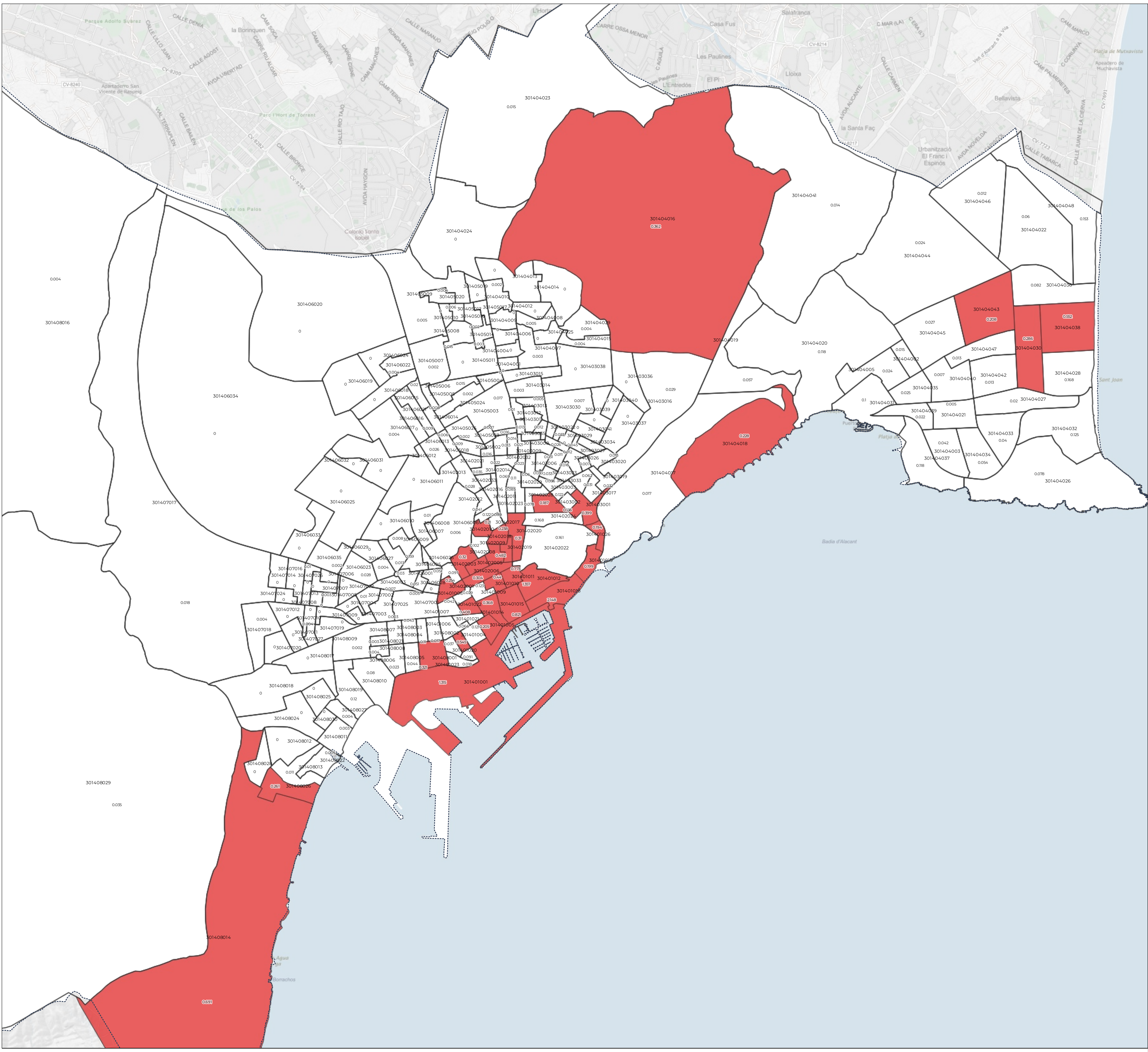
1:40.000

SCR: ETR889 UTM 32N

TERRITORIO
ARQUITECTURA
MEDIO
AMBIENTE
TAMA
ESTUDIO

FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ
ARQUITECTO COL. 4322

TAMA ESTUDIO S.L.P. CALLE DEL CONDE DE ALTEA, 22. 2º. 5. 46005. VALENCIA. Tel: 960 043 395. e_mail: info@tamoestudio.com
Este documento es copia de la original. Su utilización fuera o a través de otros medios por reproducción o cualquier otro medio, sin el consentimiento expreso de TAMA ESTUDIO, quedando en todo caso permitidos cualquier modificación o versión de este.



LEYENDA

TÉRMINO MUNICIPAL

ÍNDICE DE PLAZAS TURÍSTICAS

> 0,187

< 0,187

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR

Ayuntamiento de Alicante

CONCEJALÍA DE URBANISMO

EQUIPO REDACTOR

TERRITORIO ARQUITECTURA MEDIO AMBIENTE

TAMA ESTUDIO

FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ

ARQUITECTO COL. 6322

PLANOS DE INFORMACIÓN

FASE DE PROYECTO

BORRADOR

UBICACIÓN

ALICANTE

PLANO

FECHA

SEPTIEMBRE 2025

ESCALA

1:20.000

SCR: ETR889 UTM 30N

4. ÍNDICE DE PLAZAS TURÍSTICAS:

SECCIONES CENSALES SATURADAS

TAMA ESTUDIO S.L.P. CALLE DEL CONDE DE ALTEA, 22. 2º. 5.46005. VALENCIA. Tel. 960.043.395. e_mail: info@tamaestudio.com

LEYENDA

TÉRMINO MUNICIPAL

SECCIONES CENSALES

- DISTRITO 01
- DISTRITO 02
- DISTRITO 03
- DISTRITO 04
- DISTRITO 05
- DISTRITO 06
- DISTRITO 07
- DISTRITO 08

UNIDADES FUNCIONALES

DELIMITACIÓN

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR
Ayuntamiento de Alicante
CONCEJALÍA DE URBANISMO
EQUIPO REDACTOR

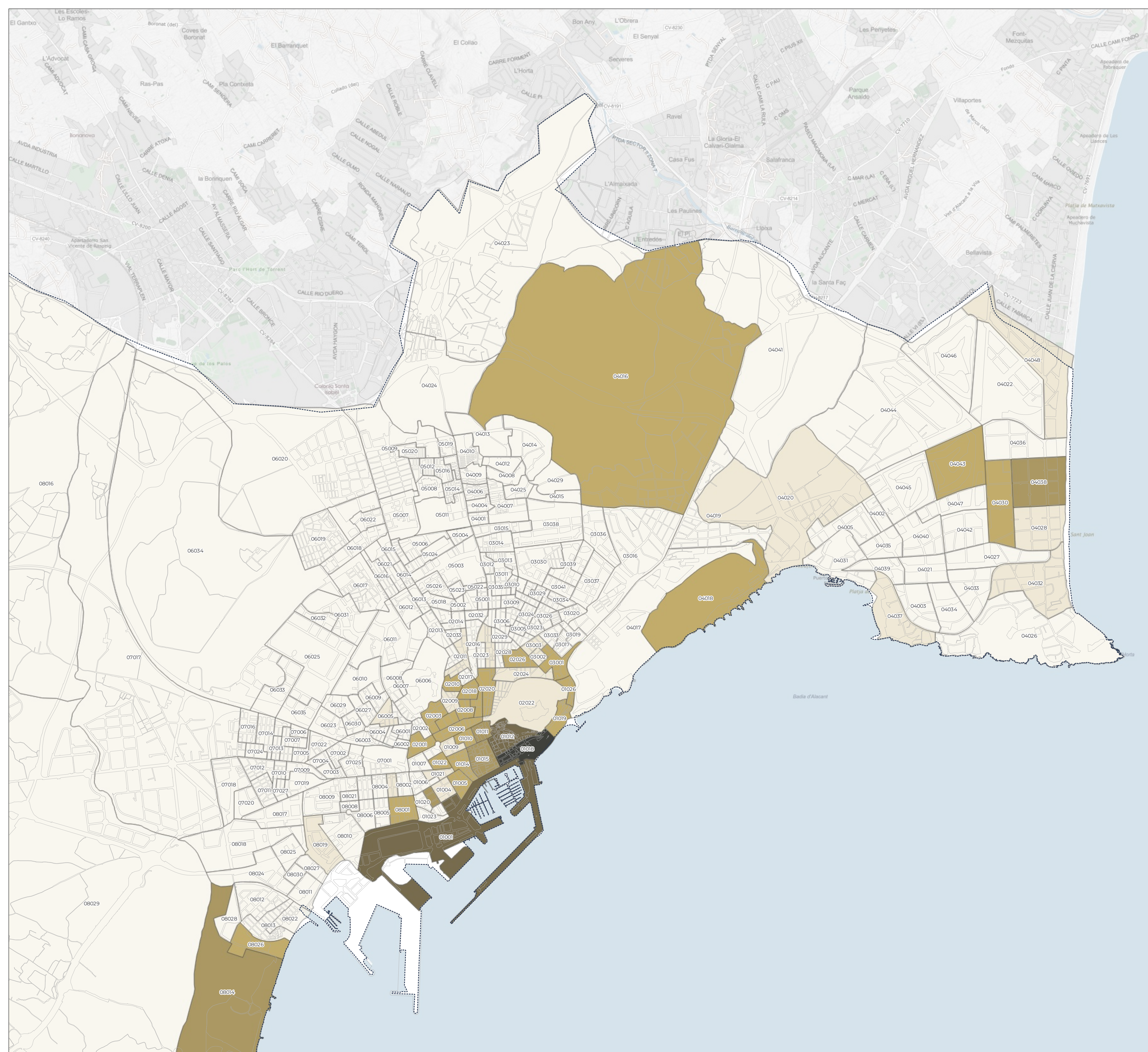
PLANOS DE ORDENACIÓN

FASE DE PROYECTO
BORRADOR
UBICACIÓN
ALICANTE

FECHA
SEPTIEMBRE 2025
ESCALA
1:40.000
SCR: ETR889 UTM 30N

TERRITORIO
ARQUITECTURA
MEDIO
AMBIENTE
TAMA
ESTUDIO

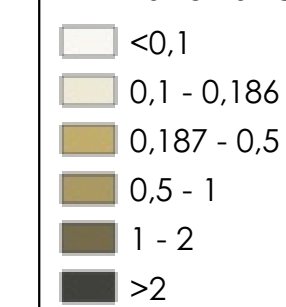
FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ
ARQUITECTO COL. 6522



LEYENDA

 TÉRMINO MUNICIPAL

PLAZAS TURÍSTICAS POR HABITANTE

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE
LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR
Ayuntamiento de
Alicante
CONCEJALÍA DE URBANISMO
ALICANTE
EQUIPO REDACTOR

TERRITORIO
ARQUITECTURA
MEDIO
AMBIENTE
TAMA
ESTUDIO

PLANOS DE ORDENACIÓN

FASE DE PROYECTO

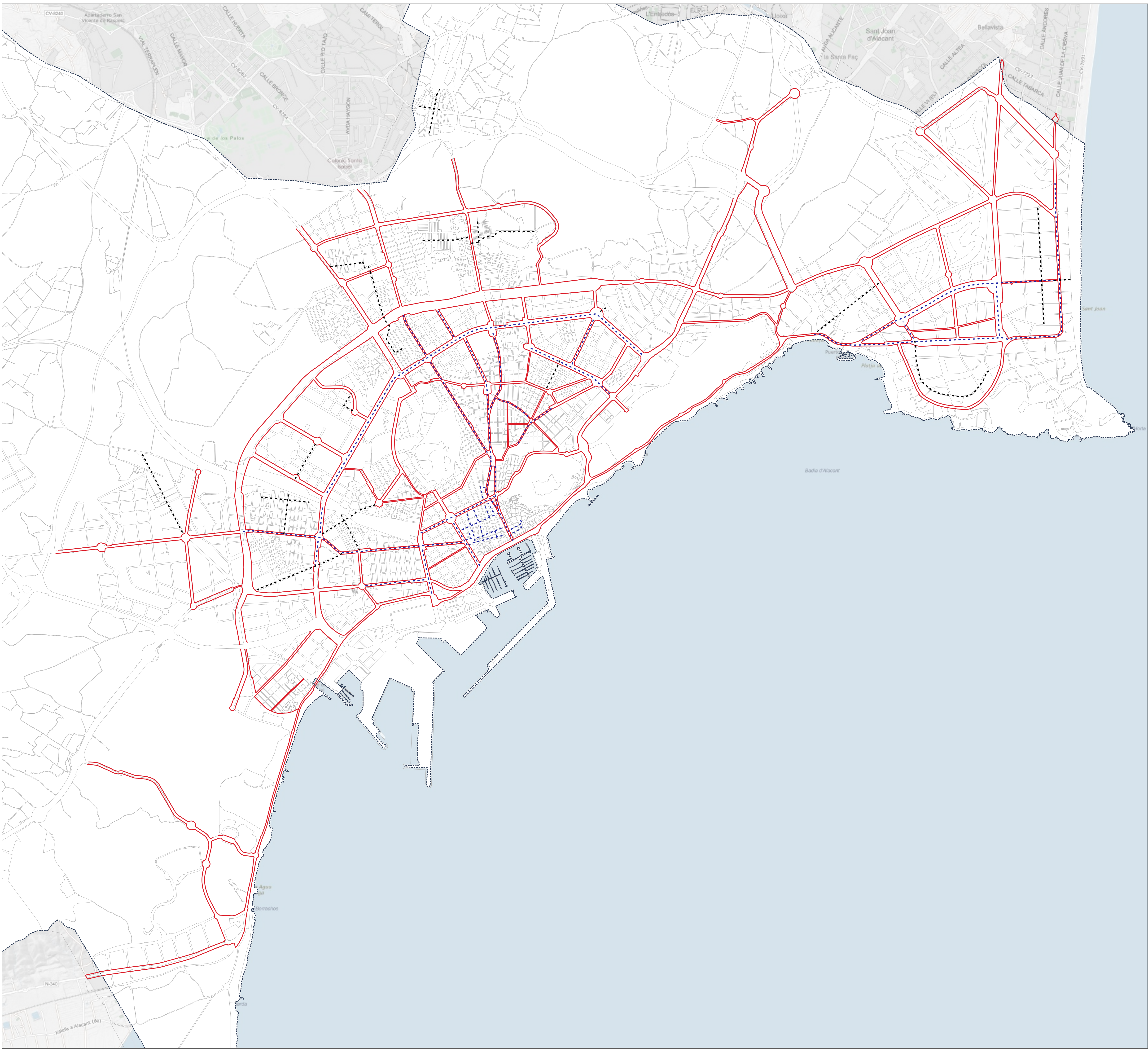
BORRADOR

UBICACIÓN
ALICANTE

PLANO

O-2. ÍNDICE DE PLAZAS TURÍSTICAS POR HABITANTE

TAMA ESTUDIO SLP_CALLE DEL CONDE DE ALTEA, 22_2º_5_46005_VALENCIA_Tel_960 043 395_e_mail_info@tamaestudio.com



LEYENDA

TÉRMINO MUNICIPAL

VIAL ESTRUCTURANTE

EJE COMERCIAL

EJE CÍVICO

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMO1987 SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE
LOS USOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE ALICANTE

PROMOTOR

Ayuntamiento de

Alicante

CONCEJALÍA DE URBANISMO

ALICANTE

EQUIPO REDACTOR

TERRITORIO

ARQUITECTURA

MEDIO

AMBIENTE

TAMA

ESTUDIO

FRANCISCO J. ÁVILA FERNÁNDEZ

ARQUITECTO COL. 6522

PLANOS DE ORDENACIÓN

FASE DE PROYECTO

BORRADOR

FECHA

SEPTIEMBRE 2025

UBICACIÓN

ALICANTE

ESCALA

1:20.000

SCR: ETR889 UTM 30N

PLANO

O-3. VIALES ESTRUCTURANTES, EJES
COMERCIALES Y EJES CÍVICOS

TAMA ESTUDIO S.L.P. CALLE DEL CONDE DE ALTEA, 22, 2º, S. 46005, VALENCIA. Tel. 960.043.395_e_mail: info@tamaestudio.com

Este documento es copia de la original. Su difusión total o parcial, así como cualquier reproducción o copia sin licencia, quedan expresamente prohibidos. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.